

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de errores de la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, referente al expediente que se cita en relación a Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Punta Umbría (BOJA núm. 171, de 2.9.2013).*

Corrección de errores en la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, referente al expediente que se cita en relación a Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Punta Umbría (CP-132/2012).

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, emitida por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Punta Umbría (BOJA número 171, de 2 de septiembre de 2013), se procede a la corrección en los siguientes términos:

- Respecto al encabezamiento (página 101).

Donde dice:

«Resolución de 27 de agosto de 2013 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente que se cita en relación a Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Punta Umbría»

Debe decir:

«Resolución de 31 de julio de 2013 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente que se cita, en relación a la Modificación núm. 5 del Plan General de Ordenación Urbanística, del término municipal de Punta Umbría (CP-132/2012).»